

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ESISERVICE CÍA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de junio del 2018, a las 11h00, se reúnen en el domicilio de la compañía, en la calle Nazareth 0E1-260 y Melchor Toaza, los siguientes socios:

Herederos del señor Luis Alfonso Vasco Ortiz, en su calidad de propietario de 399 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 399 votos, debidamente representados por el señor Daniel Eduardo Vasco Viteri, en calidad de apoderado especial de acuerdo con el documento que se adjunta. Todas las participaciones son de US \$1.00, ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se encuentra también presente la Abogada María José Escarcellé Soledispa.

Los socios que representan el 99% del capital social de la Compañía deciden, en uso de la facultad que les concede los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios y así mismo, que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración por el ejercicio del 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera); Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), al 31 de diciembre de 2019.

El señor Daniel Eduardo Vasco Viteri, actúa como Presidente AD-HOC de la Junta General de Socios, quien la declara instalada y elige como Secretaria AD-HOC a la Abogada María José Escarcellé Soledispa.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y pone en consideración el anterior orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración por el ejercicio del 2019.

Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2019 y el señor Presidente solicita que por Secretaría se tome votación a los accionistas.

Se procede a la toma de votación y por unanimidad se aprueba el informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2019.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera) y Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), al 31 de diciembre de 2019.

Igualmente, por Secretaría se da lectura al Balance General (Estado de Situación Financiera) y al Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), al 31 de diciembre de 2019.

Se procede a la toma de votación y los accionistas por unanimidad los aprueban en su totalidad.

Agotado el conocimiento del orden del día, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta, concluida la cual se reinstala la sesión. Por secretaría se da lectura del Acta y los accionistas la aprueban por unanimidad en todas sus partes y la suscriben en unidad de acto por tratarse de una Junta General reunida con el carácter de Universal.

Sin más puntos que tratar, el Presidente agradece a los concurrentes y levanta la sesión a las 18:00

Daniel Eduardo Vasco Viteri
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Ab. María José Escarcellé Soledispa
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA